

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 11 de Septiembre de 2017, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Robert Schacht, Felipe Lagos y Jorge Jara, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION COMPRA	Concurso: Implementación de MMEE a nivel piloto mediante modelo ESCO
ID MERCADO PUBLICO	N/A

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	FORESTAL RUSSFIN LIMITADA				
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta					
1. Antecedentes Administrativos	SI				
2. Oferta técnica	SI				
3. Oferta económica	N/A				

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Criterios de Evaluación

Propuesta técnica (30%)	0				
Informe de factibilidad (25%)	0				
Cofinanciamiento solicitado (20%)	100				
Replicabilidad del proyecto (5%)	100				
Sistema de gestión de la energía (15%)	0				
Origen del estudio de prefactibilidad (5%)	0				

Ponderación Criterios de Evaluación

Propuesta técnica (30%)	0				
Informe de factibilidad (25%)	0				
Cofinanciamiento solicitado (20%)	20				
Replicabilidad del proyecto (5%)	5				
Sistema de gestión de la energía (15%)	0				
Origen del estudio de prefactibilidad (5%)	0				
TOTAL	25				

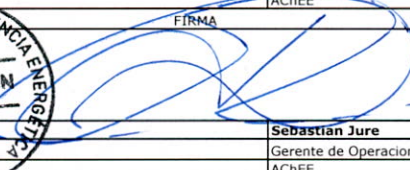
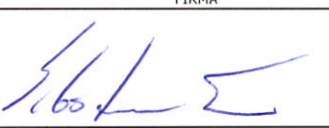
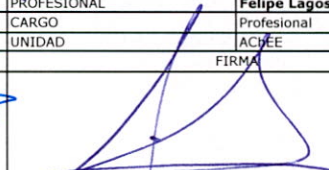
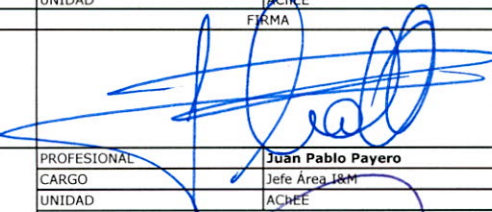
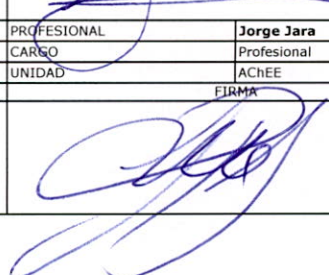
III.- OBSERVACIONES

El proponente "FORESTAL RUSSFIN LTDA." se declara inadmisibile debido a que no cumple con el puntaje de oferta mínimo (60) indicado en los numerales 7.2 y 7.3.1 literal e) de las Bases de Concurso.

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita declarar desierto el concurso de "Implementación de MMEE a nivel piloto mediante modelo ESCO" debido a que no hay postulaciones admisibles

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		COMISIÓN EVALUADORA	
PROFESIONAL	Diego Lizana	PROFESIONAL	Robert Schacht
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHÉE	UNIDAD	ACHÉE
FIRMA		FIRMA	
PROFESIONAL	Sebastian Jure	PROFESIONAL	Felipe Lagos
CARGO	Gerente de Operaciones	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHÉE	UNIDAD	ACHÉE
FIRMA		FIRMA	
PROFESIONAL	Roxana Cid	PROFESIONAL	Jorge Jara
CARGO	Jefe Administración y Finanzas	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHÉE	UNIDAD	ACHÉE
FIRMA		FIRMA	
PROFESIONAL	Juan Pablo Payero	PROFESIONAL	
CARGO	Jefe Área I&M	CARGO	
UNIDAD	ACHÉE	UNIDAD	
FIRMA	